



Resolución Legislativa N°. 16-SG-CMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 28 de marzo del 2014.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 28 de marzo del 2014, las 09H00.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 10-SG-2014 del día 27 de marzo del 2014, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y aprobó el informe N° 4-MEC-14 de la Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones que contiene la solicitud de licencia del señor Concejal Jhoon Correa del 1 al 30 de abril del 2014.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de las Concejales y Concejales presentes. -LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Abg. Pacífico Egüez Falcón
Alcalde

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 16-SG-CMPVM-2014, el señor Abg. Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 28 de marzo del 2014.- Pedro Vicente Maldonado, 28 de marzo del 2014, a las 09h08. LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

